



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DRYP 50-2021

ALQUILER DE UNIDAD MÓVIL Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DEL CANAL

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 50-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Telecinco S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO

Inicia la reunión teniendo en cuenta las indicaciones de la Secretaría General del Canal donde sólo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos.

Se presentó una empresa para el servicio de alquiler de unidad móvil para las diferentes producciones del Canal: Telecinco S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica nos comunica que la empresa interesada, presentó la totalidad de documentos solicitados, continua con el proceso de evaluación y contratación establecido en la solicitud de cotización DRYP 50-2021.

Evaluación a la empresa participante y asignación de puntaje:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	400 PUNTOS
Experiencia específica	100 PUNTOS
Experiencia laboral	400 PUNTOS

Tarifa de Transporte en Municipios	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

a. Valor de la cotización, 400 puntos:

PROVEEDOR	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S	400

b. Experiencia específica, 100 puntos:

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de dos años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 24 de agosto de 2021 menos dos años: 24 de agosto 2019; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	976	100

c. Experiencia laboral, 400 puntos:

Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los diplomas y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

*En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.

*Los certificados laborales que acreditan perfiles específicos bajo otras experiencias no son tenidos en cuenta, es decir, si se solicita experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acredita experiencia como sonidista o asistente, este certificado no es tenido en cuenta.

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS CERTIFICADOS	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	DIRECTOR DE CÁMARAS	27.0	33.1	50
	INGENIERO	15.0	15.6	50
	COORDINADOR LOGÍSTICO	14.0	13.8	50
	SONIDISTA	9.11	10.1	50
	CAMARÓGRAFO 1	24.0	25.0	50
	CAMARÓGRAFO 2	10.3	10.6	50

	CAMARÓGRAFO 3	13.0	13.6	50
	CAMARÓGRAFO 4	12.8	14.2	50

d. Tarifa de Transporte en Municipios, 100 puntos

Valor ida y regreso para cada Municipio unidad móvil

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S.	\$116.792.473	50

Valor pernocta para cada Municipio unidad móvil

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S.	\$ 32.036.882	50

El requisito del formato 6, el proveedor cumple con lo solicitados en el numeral 3.6 de los términos de referencia.

Puntaje total:

FACTORES DE EVALUACIÓN	TELECINCO S.A.S
VALOR DE LA COTIZACIÓN	400
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	100
EXPERIENCIA LABORAL	400
VALOR IDA Y REGRESO UNIDAD MÓVIL	50
VALOR PERNOCTA UNIDAD MÓVIL	50
TOTAL PUNTAJE	1000

El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje” fue la empresa Telecinco S.A.S.